

DIRIGIDO A: • Dirección de Educación Secundaria • Dirección de Educación Técnica y Trabajo • Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos	PRODUCIDO POR: Subsecretaria de Educación Lic. Claudia Ferrari
Objeto: Comunicar Reapertura de Formulario Incorporación Título Docente para Bono de Puntaje 2025 Secundaria y CCT RESOL-2024-6178-EGDEMZA-DGE y RESOL-2025-541-E-GDEMZA-DGE Subsecretaría de Educación comunica a Uds., y por su intermedio a las instituciones educativas bajo su dependencia, la convocatoria a Incorporación de títulos docentes (recategorización) para docentes que posean Bono 2025 ya emitido. Podrán incorporar títulos para recategorizar (categoría A) los docentes que posean bono 2025 de Secundaria y CCT y que no se hayan inscripto en el formulario de reapertura entre 30/03 y 03/04 del presente año (MEMOE-2026-51-E-GDEMZA-SUBEDUCACION#DGE). Serán aceptados títulos con fecha de emisión hasta 12/04/2026 según lo estipulado en Acuerdo Paritario con fecha 22 de junio de 2026. A. Requisitos: • Se aceptarán exclusivamente títulos docentes. Deben estar registrados en DGE (https://www.mendoza.edu.ar/registro-de-titulos-para-docentes-y-personal-de-la-dge/). B. Cronograma y procedimiento: • 06/08 al 09/08 - Cargarán documentación en formulario disponible: https://forms.gle/Sm4HHB3FoifJkoUW9 Ante cualquier consulta, dirigirse al correo: jcms01@mendoza.edu.ar Atentamente.	



Gobierno de la Provincia de Mendoza
"Año del 90° Aniversario de la Fiesta Nacional de la Vendimia"

Memorándum

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Mendoza,

Referencia: Memo Recategorización

A: Cecilia Hilda Paez (DES#DGE), Claudio Angel David Dagne (DETYT#DGE), MARIA LAURA QUIROGA (DETYT#DGE), Erico Ramiro Arias (DEPJA#DGE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Saludo a Ud. muy atentamente

Originales y copias serán firmadas por quien produce el memorándum.